

DEL MOMENTO

NO LO HAGAIS

Otra vez se habla estos días de la disolución de la Compañía de Jesús y de la confiscación de sus bienes. Quiere hacerlo el Gobierno discreto y calladamente y «no en día de fiesta, no sea que el pueblo se amotine». Al Gobierno y a los que lo dirigen les digo: «No lo hagáis. Eso sólo pueden aconsejarlo los enemigos de la República y los que quieren llenar de locos y de idiotas a España. Volverán. Y además es estéril. Volverán.»

Después del informe de los juristas que se acaba de publicar no podéis hacerlo en nombre de la Constitución. La Constitución no os autoriza a hacerlo.

Ese 4º voto por el que los eucharistas, lo hacen a unos pocos, no llegan quizás al 10 por ciento y por el 10 por ciento violaríais los derechos del 90 por ciento que no lo habían hecho. Ese 4º voto que parece asustaros significa que los que lo hacen se han comprometido a cumplir su obligación de dar misiones aun con los mayores peligros. Si castigáis eso, castigáis el cumplimiento del deber hasta el heroísmo. El heroísmo que es la máxima grandeza moral, vosotros no lo habríais comprendido. Los pueblos levantan altares y vosotros los reserváis para confiscaciones y destierros.

«¿Qué rebeldía veis ni contra el Estado español ni contra la República en que unos pocos hombres hagan voto de ir a evangelizar a China o a enseñar la moral de Cristo a las tribus de la Polinesia? ¿Qué tiene que ver eso con las funciones del Gobierno?»

Y por lo menos os hará dudar de si es o no constitucional esa expulsión. Si dudáis cómo lo vais a hacer antes de votar y crear el tribunal de Garantías, única defensa constitucional del ciudadano contra una posible tiranía del Gobierno o de las Cortes? ¿No le dejareis ni las garantías que vosotros mismos le habéis asegurado en la Constitución?

«No queremos discutir sino expulsar—dijo un día la mayoría parlamentaria de la Cámara francesa cuando también sintió la fiebre de la persecución religiosa. Y el diputado a quien interrumpían contestó:—

«Yo hablaba a legisladores no a verdugos. Verdugos, hacéis vuestro oficio. Dios y Francia nos juzgará a todos.»

Discutid. No os conviene presentaros como verdugos.

«No dudéis de la exasperación que están suscitando vuestras disposiciones legales antireligiosas. ¿Qué sucederá si perseguís hasta fuera de la ley y contra la ley? Con eso haríais difícil la posición de grandes masas católicas que acatan la República. A los ojos de los que quieren aventar la República a aparecer como tíbios o como perjurios. ¿Servís con eso a la República o buscáis su mal? Haciendo imposible que los más puedan conciliar su libertad de conciencia y su ideal con la República ¿a quién servís?»

Y además esa persecución es estéril. Ellos no la temen, la aman y la consideran como uno de los instrumentos de su conservación. San Ignacio la profesó a sus hijos y les enseñó a no temerla; creo que él la llamaba «la criba de la orden» y el «Crisol con que Dios de cuando en cuando la purificaría y la haría cada vez más prospera y fuerte.»

Ha sufrido muchos destierros. Y de todos volvió más lozana que antes. Los echaron de Francia en el 1594; de Bohemia en 1619; de Malta en 1643; de Rusia en 1723; a mediados del siglo XVIII del Paraguay; en 1789 de Portugal; en 1767 de España y Fran-

cia. Luego la Revolución francesa del 89; de España otra vez el 35 del siglo pasado; la revolución del 48 de varios Estados; el Kulturkampf en Alemania. Y ¿de qué ha servido todo eso? Siempre han vuelto.

«Hay que formalizar eso de los jesuitas—decía un día Aristides Briand—Están en Francia hace doce años esperando que les dejen entrar. En un libro antiguo encontré esta curiosa escena que recuerda la más estúpida de las persecuciones que han sufrido y que refleja además el estado de ánimo de la Orden ante la persecución y su inmensa confianza en el porvenir.

«En el siglo XVIII, en los días de Choiseul, de Pombal, del Conde de Aranda. El Papa presenta al General de los Jesuitas ante los soberanos de Europa y les dice: «Ecoce homo.»

«El rey de Portugal clama: «Tolle tolle, crucifige» (Quítalo de ahí, crucifícalo)

«El rey de España: «Reus est mortis» (Reo es de muerte).

«El rey de Francia: «Vos dicitis lo habríais comprendido. Los pueblos levantan altares y vosotros los reserváis para confiscaciones y destierros. «¿Qué rebeldía veis ni contra el Estado español ni contra la República en que unos pocos hombres hagan voto de ir a evangelizar a China o a enseñar la moral de Cristo a las tribus de la Polinesia? ¿Qué tiene que ver eso con las funciones del Gobierno?»

Y por lo menos os hará dudar de si es o no constitucional esa expulsión. Si dudáis cómo lo vais a hacer antes de votar y crear el tribunal de Garantías, única defensa constitucional del ciudadano contra una posible tiranía del Gobierno o de las Cortes? ¿No le dejareis ni las garantías que vosotros mismos le habéis asegurado en la Constitución?

«No queremos discutir sino expulsar—dijo un día la mayoría parlamentaria de la Cámara francesa cuando también sintió la fiebre de la persecución religiosa. Y el diputado a quien interrumpían contestó:—

«Yo hablaba a legisladores no a verdugos. Verdugos, hacéis vuestro oficio. Dios y Francia nos juzgará a todos.»

Discutid. No os conviene presentaros como verdugos.

«No dudéis de la exasperación que están suscitando vuestras disposiciones legales antireligiosas. ¿Qué sucederá si perseguís hasta fuera de la ley y contra la ley? Con eso haríais difícil la posición de grandes masas católicas que acatan la República. A los ojos de los que quieren aventar la República a aparecer como tíbios o como perjurios. ¿Servís con eso a la República o buscáis su mal? Haciendo imposible que los más puedan conciliar su libertad de conciencia y su ideal con la República ¿a quién servís?»

Y además esa persecución es estéril. Ellos no la temen, la aman y la consideran como uno de los instrumentos de su conservación. San Ignacio la profesó a sus hijos y les enseñó a no temerla; creo que él la llamaba «la criba de la orden» y el «Crisol con que Dios de cuando en cuando la purificaría y la haría cada vez más prospera y fuerte.»

Ha sufrido muchos destierros. Y de todos volvió más lozana que antes. Los echaron de Francia en el 1594; de Bohemia en 1619; de Malta en 1643; de Rusia en 1723; a mediados del siglo XVIII del Paraguay; en 1789 de Portugal; en 1767 de España y Fran-

Comandancia de Marina, aun cuando estas notas en verdad no tienen más finalidad que cubrir el requisito que ordena la ley.

Además de estos asuntos, nos llevó también a la pescadería estudiar y comprobar sobre el terreno, si las notas que facilitan los asentadores pueden ajustarse a la realidad, pero hemos podido convencernos tanto y como los concejales que me acompañaban, que dicha nota solo es un cálculo aproximado a las faenas diarias y las que no se pueden tomar como base fija para aclaración del expediente que se instruye sobre la Pesca-ria.

En la Diputación

El presidente de la Diputación señor Jiménez Asensio dió ayer cuenta a los periodistas de la visita que le había hecho el alcalde de Alcántara para interesarle el camino de dicho pueblo y la reparación del camino de Alcántara a Jarte.

Y he manifestado a mi visitante—añadió—que hemos resucitado e presupuestado de conservación de caminos el cual se encuentra pendiente de aprobación, pero como este trámite está resuelto brevemente, he prometido que una vez salvado este requisito, se dará comienzo a las obras de reparación.

Hablando con el gobernador

Al recibimos ayer en su despacho oficial, el gobernador civil señor Alas Argüelles, nos participó que tenía noticias oficiales del anuncio de huelga general para el próximo día 25.

Claro está—continuó—que como el aviso no se ha hecho con arreglo a la ley, porque el escrito no ha sido presentado con el plazo reglamentario, yo considero esta huelga general, fuera de toda normalidad, y por lo tanto ilegal y revolucionaria.

Por ello—añadió—no puedo consentirla, para lo que he dado las órdenes oportunas y he tomado diversas medidas de precaución.

Por último nos dijo que a las 7 de la tarde se reuniría la Comisión que entiende en el problema de los sin trabajo.

Una conferencia

Con motivo del cumplimiento del cuarto aniversario de la muerte del gran novelista, don Vicente Blasco Ibañez y organizada por la Asociación de Alumnos Normalistas, tendrá lugar hoy sábado a las seis y media, una conferencia en la que hará uso de la palabra, el catedrático don Miguel Hernández Cerrá.

Se celebrará el acto en el edificio de la Escuela Normal de Maestros, sito en la calle de Sagasta, número 24.

Sesión en el Ayuntamiento

Para hoy a las tres de la tarde han sido convocados todos los señores que componen la Corporación municipal al objeto de celebrar sesión y despachar los asuntos que figuran en el orden del día.

Sesión suspendida

Por falta de número ayer no se pudo reunir la Comisión Gestora para reanudar la discusión de los asuntos de la sesión del día 19.

Estos serán discutidos en la próxima sesión ordinaria del día 29.

Abren las droguerías

Ayer tarde abrieron sus puertas todas las droguerías de la capital.

Parece ser que los drogueros recibieron noticias de Madrid, participándole que se habían dictadas nuevas disposiciones que favorecen al comercio de este ramo.

Viajeros

Procedentes de Granada, se encuentran en nuestra capital don Pablo Raurate Dargas, don César López Revuelta y D. Francisco Marín Vidal.

—De Murcia, don Antonio García Sánchez y don George Alvosin.

—De Málaga, don Ramón Reina Márquez, don Gabriel Nieto Marín y don José Leal del Pino.

—De Alicante, don Antonio Peñalva Hernández.

—De Valencia, don Leocadio Seradejordi Cacha.

—De Linares, don Domingo León Navarro.

Párrafos sueltos

Apenas acaece un suceso sangriento motivado por la efervescencia social y la sedición ambiente, se anuncia la correspondiente e irremediable interpelación al Gobierno. Los diputados de la extrema izquierda, aprovechan la infausta coyuntura para desbaratar contra las «inciviles derechas», y cuando estos intentan hacerse oír, los contrarios ahogan las palabras con gritos inarticulados. (Vease el folletín oral de que es autor el patético, imaginativo y maligno diputado Sr. Fratas).

Si de las discusiones nunca o rara vez sale la luz, cuanto menos puede salir de un pugilato de pulmones!

Por eso, tales interpelaciones son perfectamente estériles, aunque ubérrimas fuentes de bochornos espectaculares. Sólo sirven para añadir leña al fuego de las pasiones, y quizás para afizar también las hogueras que encienden la incultura, la maldad y la impiedad, de consuno.

El ministro de la Gobernación ha impuesto una multa de diez mil pesetas a la superiora del Sagrado Corazón en Bilbao porque un registro practicado en el convento dió por resultado el hallazgo de unos pocos cartuchos de escopeta y varias cápsulas de pistola.

Se ha interpretado como indicio de un propósito de defensa violenta,—de legítima defensa—y la arbitrariedad ministerial ha caído sobre él.

Peró, ¿a quien se le ocurre pensar en defenderse por sí mismo, cuando es patente el paternal desvelo con que el Poder, celoso del respeto debido a sagrados derechos, atiende a salvaguardarlos?

Coplas de ocasión

EL BAILE DE LA ASOCIACION

Como dijo Martí-Mar, el próximo Carnaval, hará su presentación con un baile original nuestra amada Asociación. No hay un solo periodista que se muestre peñalista ante el futuro festejo, y en cien años a la vista perdurarán su reflejo.

Será un baile sorprendente, de fantástico aliente, de la alegría será inmensa, hermoando su ambiente ser un baile de la Prensa. Las jóvenes de Almería

Y ¿quien es el felón e insensato que osa contrariar o entorpecer los designios de las turbas que incendian los templos para librarnos del oscurantismo que atenaza a gran parte del país?

Se encarcela a unos jóvenes por suponerles comprometidos a defender un templo contra la furia salvaje de la demagogia desatada.

En Bilbao también, se adoptan medidas severísimas contra una residencia religiosa por la denuncia sin justificaciones de que desde ella se disparó alguna vez sobre la multitud que se limitaba a querer asaltarle e incendiario luego.

Asimismo ingresan en prisión seis familiares de religiosas que no justificaron el por qué de su estancia en un convento, por lo cual se presume que acaso abrigaban el criminal propósito de protegerlas.

Son detenidos setenta bilbaínos. Todos ellos pertenecen a la derecha.

Y, para no citar más casos, se multa a «El Debate» y se le suspende (este suspenso no lo abolió Marcelino Domingo). Para colmo de males, la suspensión es indefinida.

Todas estas medidas las toma el Gobierno para demostrar que se dispone a actuar con mano dura sin tolerar defrauderos.

...Y mientras tanto en la flamante Constitución estampados los derechos individuales.

Es que ¡claro!, en la Ley de Defensa falta un artículo adicional. El que debía ser de este tenor:

«La presente Ley así como las semejantes, pesará como losa de plomo exclusivamente sobre las clases conservadoras y el sector derechista de la nación.»

ZOÍLO

REFLEJO DEL DIA

LOS SIN TRABAJO...

Está bien esa ofensiva iniciada por el señor gobernador y el señor alcalde en contra de la crisis de trabajo. Es digna de toda loa la intención que anima a estas autoridades y merecían sus iniciativas verse coronadas por el éxito, en gracia a la gravedad del asunto y al noble propósito que les anima.

Peró por desgracia, el procedimiento empleado, o sea, la suscripción, por lo desacreditado, nos tememos no surta los efectos deseados y dé al traste con tan buena intención. Una suscripción pública, para estos fines precisamente, que nazca con tan humanitario motivo, será el fracaso más rotundo por causa de la desconfianza que inspira ya que las personas que pueden acudir al llamamiento se abstienen, y sólo contribuyen con su óbolo los que se lo quitan de su verdadero comer para darlo.

Hay otros procedimientos más eficaces para resolver la grave crisis de trabajo: hacer obras, emprender empresas de distinta índole, en las que puedan hallar acomodo los necesitados. Yo se muy bien—¡y tan bien!—que hay empresas que se mantienen en pie por el solo y exclusivo motivo de no dejar sin ocupación a un puñado de hombres, y por consecuencia, sin pan a unas cuantas familias; y prosiguen su tarea, pese a que les cueste unas cuantas millas de pesetas al mes... Eso es patriotismo y eso es querer conjurar la crisis de trabajo.

Naturalmente, que es necio presumir quiera presentar como modelo a imitar el caso reseñado; lo expongo tan solo para dar una idea de cómo se debe ayudar al obrero en esta hora crítica: manteniendo en marcha los negocios y las industrias, llegando incluso al sacrificio, y no dando la huida cobardemente, con lo que inconscientemente, se va aumentando la hoguera de odios y lucha de clases. Lejos de amilanarse ante la adversidad, hay que hacerse fuertes, dar el pecho al infortunio y no descorazonar, que solo animados de ese espíritu de sacrificio, es como se vencen todas las contingencias y cómo se sale incólume de estas borrascas de la vida.

¡La suscripción! Unos centenares de pesetas, mucho ruido, mucho aparato, movimiento para nada, o casi nada. Es mejor que cada uno intensifique sus negocios, sus industrias, acomete obras, den vida a distintas empresas y al par de fomentar la economía, solucionar digna y eficazmente el pauroso problema de los sin trabajo...

Está bien, no obstante, la buena intención de nuestras primeras autoridades; pero no solo deben limitarse a la suscripción: deben reclamar con toda urgencia, con todo apremio de los Poderes públicos la inmediata ayuda de éstos para dar solución al problema; y con esto y con que despertaran de su inercia muchos que por su propia conveniencia debían estar ojo avizor en lugar de dormir a pierna suelta, se podía solucionar un problema que puede degenerar en conflicto, y serio, cuando menos se piense.

Hay que vivir dentro de la realidad y darse cuenta que precisamente en tiempos de incertidumbre se hace preciso el seso y el sentido práctico, para burlar las acometidas de la desesperación y de la locura...

MARTI-MAR

UN MITIN

El día 2 de febrero próximo se celebrará en la Plaza de Toros de Orihuela un mitin organizado por las derechas alcañitanas; los oradores que tomarán parte en él serán don Francisco Ballesteros Meseguer, don Sebastián Cid Granero, don Manuel Pérez Mirete, don José María Valiente y Soriano, don Dima Madariaga, don José María Lamamié de Clairac, don Luis Lucía Lucía, don Joaquín Beunza y don José María Gil Robles.

Lea este periódico todos los días y en él encontrará extensa información local y telegráfica

Lea HERALDO DE ALMERIA

La violencia y la ley

Es innegable que estamos pasando por un período de violencia. En uno y otro campo ha quebrado la dialéctica, y cada cual desea el imperio de su razón, pero no por el influjo de las palabras, sino de los hechos. Se dirá que en todo cambio de régimen es ineludible este período, en el que tantas cosas calladas salen a la superficie en peligrosas explosiones. Pero hay que reconocer que el blanco de tales violencias es el Gobierno, y no solamente por los declarados enemigos suyos, sino por sus propios amigos, quienes, quizá, por un exceso de celo, le crean conflictos graves a cada momento.

El Gobierno ordenó radicalmente una recogida de armas; por propuesta del Gobierno, el Parlamento votó una ley de defensa a la República, que el señor Azaña creía necesaria para la seguridad del régimen. Hay que confesar que ni una ni otra medida han sido eficaces. Las armas, y precisamente las más peligrosas, siguen funcionando, y la ley de defensa a la República no se ha aplicado, sino subrayando pequeñas anécdotas de café. Frente a este panorama, los hombres de buena fe que no son monárquicos ni enemigos de la República, pero que desean un mínimo de garantías y seguridades para todos los fines lícitos de la ciudadanía, se encuentran en un momento de fatiga, de falta de fe.

No se trata del fondo político, sino de la forma. No es cuestión de ideologías, sino de disciplina política. Ni el Gobierno ni el Parlamento, hasta ahora, han acometido ninguna reforma—salvo la militar—que afecte a política esencial; han sido quizá más las palabras y los modos que las ideas. Es, en suma, demasiada perturbación para tan débil trans-

formación; muchos hombres muertos, sin que se sepa ciertamente en holocausto de qué. En esta contienda, no más que las fuerzas extremas, las tradicionales de una parte y las sindicalistas y comunistas de otra, luchan por idearios claros y definidos. Entre las dos, unas fuerzas ciegas de derechas e izquierdas, que no sabemos lo que desean ni la finalidad política de sus propagandas. En tal confusión se halla ahora el Gobierno, sin una fuerza gubernamental que le proteja y ampare, y con la autoridad moral debilitada, porque en ocasiones habría de aplicar la sanción contra los que se llaman sus amigos.

Hoy no hay sino un medio para defender la República: evitar la violencia. La violencia de palabra y de hecho, dejando así expedito el camino de la ley para que la autoridad legítima la aplique sin contemplaciones y con todo el rigor que las circunstancias exijan.

Una enorme masa de opinión difusa, precisamente la masa que contribuyó con mayor eficacia a la victoria de Abril, espera el hombre, el grupo, el partido que, cogiendo el mando con decisión, imponga en la calle y en el campo todas las garantías que ofrece la nueva Constitución. El gran problema del momento es imponer una tregua a la violencia, y no existe otro camino para devolver al país una normalidad política. Un hombre que sepa hallar la palabra que resucite la concordia. Hoy la experiencia nos ofrece a cada paso las cosas que nos separan. Necesitamos conocer una sola cosa que nos una. Unidos todos los hombres de buena fe en una obra común de patriotismo, no quedarán fuera sino los inadaptados y, frente a ellos, la ley, resorte supremo de la democracia,

Reportaje local

Nada de nada

He tomado la pluma, todo cohibido e indeciso, sin saber como he de empezar, ni de que he de tratar en esta crónica.

Como si se tratara de un mandato enviado por el tiempo, éste, me ha dejado sentir toda la trisra y humedad que el día de ayer desplegó en el ambiente.

Peró, tras grandes esfuerzos he podido desembararme de esta murria sentimental, que me había sumido en el más perfecto de los amodorramientos, imposibilitándome a terminar mi faena cotidiana.

Por fin he podido encauzar mi mente, haciendo que pase por ella el recuerdo de mi labor diaria.

—¡Ah, sí! ¿Asunto importante? La huelga general planteada por los obreros de la C. N. T.

¡No! Parece que este asunto no tiene importancia, porque antes de comenzar se está viendo que el cariz político que trae, le lleva al fracaso.

¿Entonces de qué vas a escribir?—me pregunto.

¡Ah, pues es verdad, si no hay de qué!

¡Caramba! ¡Caramba!—Pues por ahí debías haber comenzado

ANGEL

señor del Olmo, quien nos participó que había dado cuenta a los jefes de negociados para que estos a la vez lo hagan a los funcionarios municipales, de que ha quedado abierta la suscripción en favor de los obreros parados.

Añadió el alcalde, que se ha dado albergue a dos familias de las Cuevas de Doumovich, mientras se construye y repara las casas y cuevas de aquel barrio, por la propietaria de las mismas.

Todas estas obras serán intervenidas por el arquitecto municipal, al objeto de que aquellas viviendas reúnan las condiciones debidas de seguridad.

También el alcalde dió cuenta a los periodistas de su visita a la Pescadería, donde se encontró que el suelo de la misma está en condiciones intransitable, como así mismo encontró que el motor que surte de agua a la misma se encuentra averiado.

Sobre estos puntos agregó que el suelo será arreglado y el motor será reparado.

Un periodista preguntó: ¿Además de esta gestión, interés usted algunos detalles de como se facilitan las notas de exportación del pescado?

—Efectivamente, pues tenía orden del gobernador civil de imponer multas de 150 pesetas a aquellos asentadores que no faciliten las notas correspondientes de entrada y exportación de pescado, al gobierno civil y a la

ANGEL

Nuestra información telegráfica y telefónica

Noticias de Madrid, provincias y extranjero

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 22 (12 n.)—En la parte de ruegos y preguntas, un diputado denuncia que en dos juzgados de Barcelona se cobran cincuenta pesetas por los matrimonios civiles y luego el juez recomienda a la pareja que se casen por la iglesia.

El señor BEUNZA aclara que nunca pronunció frases de ningún género contra el ministro de INSTRUCCION PUBLICA, ni mucho menos que en Bilbao dijera que el señor De los RIOS es un cabileño.

Afirma que en el relato hecho por el señor FABRAS días pasados sobre los sucesos de Bilbao, y cuyo relato difiere de la realidad y los Tribunales lo esclarecerán.

Los señores BALBONTIN y JIMENEZ piden que el Gobierno suspenda las deportaciones a Fuerteventura.

El señor SANTALO excita a la vigilancia en las costas en las que se ejerza la pesca prohibida y que deben agravarse las multas.

Se pasa al orden del día aceptándose una proposición del señor ORTEGA Y GASSET, eximiendo del impuesto de inquilinato los locales destinados a la industria de hospedada.

También se acepta otra proposición del señor GONZALEZ RAMOS, en la que se reconoce los años de estudio para la obtención del título de maestro para los efectos pasivos.

Se discute el proyecto de industrias militares, el que es impugnado por los señores BULLA, ORTEGA Y GASSET y FANJUL.

El ministro de la GOBERNACION da lectura a un proyecto aumentando en 2.500 el número de los guardias de asalto y la adquisición de sesenta camiones y cuarenta coches para los mismos.

Seguidamente se levanta la sesión.

El movimiento sedicioso de Manresa ha sido completamente dominado

Estallan huelgas violentas en Málaga y Vigo.—En la primera matan a un obrero tipógrafo

Los extremistas pretenden paralizar los trabajos en Madrid

Madrid 22 (4 t.)—En las primeras horas de la mañana, comenzaron a recorrer las obras que se realizan en distintos lugares de Madrid, nutridos grupos de obreros extremistas, los que excitaban a los que trabajaban a que declararan el paro.

Los extremistas repartieron al mismo tiempo unas hojas de la Confederación Nacional del Trabajo, en las que se atacaba duramente a la Casa del Pueblo, acusándola de traidora para la causa del proletariado.

En algunas obras, los extremistas lograron paralizar los trabajos, sumándose a ellos gran número de obreros, unos por simpatía y otros por coacción.

Se formaron unos grupos bien nutridos de huelguistas, los que pretendieron formar una manifestación, pero se personaron en dicho lugar los guardias de asalto disolviendo los grupos.

En las obras que se realizan en la Ciudad Universitaria, un grupo de cincuenta huelguistas obligó a retroceder a varios camiones cargados de materiales. La guardia civil logró reunir a los alborotadores en el campo de la Ciudad Universitaria, facilitando esto la actuación de los guardias de asalto, los que disolvieron a los obreros sin que estos llegasen a formar manifestación.

Se practicaron algunas detenciones y se recogieron muchas armas.

La Casa del Pueblo desautoriza el paro

La Casa del Pueblo seguidamente que tuvo conocimiento de lo que se tramaba, telefonó a distintas obras ordenando a sus afiliados que no secundaran el paro. No obstante, en el distrito de Palacio no se trabajó casi en ninguna obra.

Detención del Comité de huelga

A media mañana la policía detuvo al Comité de huelga, compuesto de seis individuos a los que se les ocupó gran número de armas y muchas hojas subversivas. Estas contenían tres apartados para la táctica revolucionaria a seguir, marcando además las normas para los actos de sabotaje y reseñando la fórmula que había de emplearse para la fabricación de explosivos.

En Carabanchel se había nombrado el soviét

También descubrió la policía que en el inmediato pueblo de Carabanchel estaba reunido la célula comunista en una casa de la calle de Matilde Hernández. Los comunistas se habían distribuido ya los cargos; la alcaldía debería ser ocupada por el dueño de la finca en que se reunían. El total de detenidos hasta ahora por esta causa y por el intento de huelga en Madrid, asciende a cuarenta y cinco.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas a los que dijo que hoy, cerca de las dos de la tarde, habían entrado las fuerzas del Ejército en el pueblo de Cardona, único punto que quedaba por ocupar en la zona rebelde de Cataluña.

Los rebeldes, se entregaron a las autoridades sin oponer la más pequeña resistencia. El único daño que han ocasionado en esta revuelta ha sido el incendio de la iglesia de Berga.

Catorce mineros de este pueblo se hallan refugiados en una casa, y se les a dado un plazo que termina mañana para que se entreguen. Hasta ahora, no ha habido en ningún punto de la zona rebelde el menor choque ni víctimas de ninguna clase.

Añadió el señor Casares que las noticias que tenía de Barcelona, Valencia y Sevilla, acusán

absoluta tranquilidad, trabajándose normalmente en todas las obras. Solamente en Málaga, los extremistas declararon la huelga general a las diez de la mañana.

En dicha capital andaluza se han cometido diversos actos de sabotaje, uno de ellos el rompimiento de la aguja en la estación, impidiendo el tránsito de trenes. Esta avería se reparó rápidamente, reanudándose a poco el servicio.

En una casa enclavada en el barrio del Perchel, se guarecieron varios huelguistas, y al pasar la fuerza le hicieron una descarga resultando herido un policía y un guardia.

Afirmó el señor Casares, que a medio día, todo el movimiento huelguístico de Málaga se hallaba dominado. Todos estos chispazos—agregó—obedecen a un plan que se hallaba preparado para el día 25, pero lo han hecho abortar ellos mismos porque en algunos puntos quisieron ganar tiempo.

El movimiento, como puede apreciarse, está completamente desarticulado. Creo que en él, debe distinguirse a los elementos de la Confederación, propiamente sindicalistas, y a los afiliados a la Federación Anarquista Ibérica, pues estos últimos son los que han organizado esta revuelta.

De haber prosperado esto—agregó—no cabe duda que hubiera tenido bastante importancia, pero desde luego, nunca hubiera constituido un serio peligro para la República.

Dice Azaña

El jefe del Gobierno confirmó a los periodistas las anteriores manifestaciones hechas por el ministro de la Gobernación añadiendo que bastó en los lugares de las tropas para hacer fracasar el movimiento.

El señor Azaña negó tuviera importancia política al viaje que hace a Madrid el jefe de las fuerzas militares de Marruecos general Cabanellas.

Los socialistas no secundarán ningún movimiento

El ministro del Trabajo afirmó a los periodistas que los afiliados a la Unión General de Trabajadores no secundarán bajo ningún pretexto el movimiento de huelga.

Sin contar con la Unión de Trabajadores—dijo—fracasará todo movimiento; y si todos trabajamos con las máximas fuerzas en beneficio de la República, no toleraremos que los enemigos de ésta, sean de la derecha o de la izquierda, la derriben.

Juez especial

Ha sido nombrado juez especial para las provincias vascas, don Antonio Domínguez Gómez, que era juez de primera instancia de Hellín.

Una querrela contra Beunza

El fiscal de la Audiencia de Bilbao ha presentado una querrela contra el diputado vasconavarro señor Beunza por injurias.

El señor Beunza estuvo esta mañana en el ministerio de Justicia para dar explicaciones al señor Albornoz.

Se ha planteado la huelga en Vigo

El señor Azaña ha declarado esta noche a los periodistas que el movimiento sedicioso del alto Llobregat y Manresa, lo consideraba completamente disipado.

Añadió que ahora, la efervescencia se ha centralizado en Málaga, en cuya población parece que quieren extender la huelga general revolucionaria a toda la provincia.

Anunció el señor Azaña, que por la tarde, los sindicalistas habían planteado la huelga general en Vigo, si bien hasta ahora, los huelguistas se han mantenido pacíficamente.

Contra el «Mundo Obrero»

Al oscurecer se personó la policía en la redacción del «Mun

Las mejoras de los funcionarios públicos

Madrid, 22 (12 n.)—La Comisión de presupuestos, ha acordado que se mantengan las mejoras fijadas en las plantillas de los funcionarios.

El señor Vergara anunció que el ministro de Hacienda se tomaría dos días para reflexionar sobre dicho asunto. Se afirma, que caso que los funcionarios persistieran en su propósito de que se les aumenten los sueldos, el ministro presentará la dimisión de su cargo.

Entre la comisión de los funcionarios y el señor Vergara se originó un vivo incidente por afirmar don Abilio Calderón que la comisión no podía pensar en la responsabilidad de una crisis.

En vista de ello se decidió que la comisión proponga a la Cámara el criterio favorable a mantener la mejora de sueldo y la Cámara después resolverá.

nal directivo de la entidad a que pertenecía el señor Quiñones, representaciones de obreros de dicha fábrica y varias personalidades destacadas de Almería.

A los familiares del difunto como al personal de la Sociedad Fuerzas Motrices del Valle de Lecrin, reiteramos la expresión de nuestro sentido pésame.

Inglaterra y la India

Surat, 22 (4 t.)—Ramdas Gandhi, hijo del «mahatma», ha sido detenido cerca de Bardoli. Ramdas Gandhi es el hijo menor del líder indio.

En el Perú

Se priva al Clero castrense del derecho de franquicia

Lima, 22 (4 t.)—El Parlamento ha aprobado el artículo octavo de la Constitución peruana, por el cual se priva a los sacerdotes del Ejército y la Marina de los derechos de franquicia que antes disfrutaban.

Una conferencia

La Sección del Ateneo del Circulo Mercantil pone en conocimiento del público, que la conferencia sobre «La Tier a» a cargo de don Antonio Gutierrez, tendrá lugar hoy sábado, a las 10 de la noche en el salón de conferencia, siendo libre la entrada.

Noticias del extranjero

El temblor de tierra en Lima

Lima.—En las primeras horas de la madrugada anterior se ha dejado sentir en esta capital un fuerte temblor de tierra, que produjo enorme pánico en la población. Millares de personas se lanzaron a la calle, refugiándose en las cercanías de la capital, por temor a hundimientos.

A causa del temblor, las fábricas de electricidad sufrieron fuertes daños, y la ciudad quedó sumida en la obscuridad, circunstancia que agravó el pánico de la población.

Se ignora si ha habido víctimas.

El terremoto de la madrugada última ha producido enormes daños materiales. Algunas calles han quedado materialmente derruidas, y los edificios forman enormes montones de escombros.

Por fortuna, la primera sacudida, al producirse la cual el vecindario se puso a salvo, fué ligera, pero poco después se produjeron otras que derribaron numerosos inmuebles.

Los daños materiales son inmensos.

Audiencia privada

Ciudad del Vaticano.—El príncipe de Etiopia ha sido recibido en audiencia privada por S. S. el Papa.

Presidieron el duelo, el perso-

Campaña contra la deuda de guerra

Londres.—Los obispos de la Iglesia Anglicana y los jefes libres del Protestantismo, han dirigido un llamamiento a todos los países de la cristiandad para que realicen una activa campaña contra las deudas internacionales provenientes de las reparaciones por la pasada guerra europea.

Las reparaciones y el desarme

Londres.—El Gobierno estudia lo relacionado con las reparaciones de guerra y plan de desarme para someter ambos asuntos a la Cámara de los comunes cuando ésta reanude su tarea parlamentaria.

Los chinos atacan a cinco monjes japoneses

Shanghai.—Los chinos han atacado y herido a cinco monjes japoneses de la secta «nichirin» en el barrio chino del norte de la ciudad.

A consecuencia de ello se ha registrado un encuentro muy violento entre los japoneses y un destacamento de Policía chino.

Tres policías chinos y un paisano japonés han resultado heridos y un japonés muerto.

El Tratado de arbitraje en los países americanos

Washington.—El Senado ha ratificado, con ciertas reservas el Tratado de arbitraje entre los países americanos firmado en 5 de febrero de 1929.

Estas reservas son las siguientes:

Primera.—Que los arbitrajes ulteriores y los acuerdos deberán ser aprobados por el Senado y por el presidente de los Estados Unidos.

Segunda.—Que este pacto no ha de tener efectos retroactivos en lo que concierne a los Tratados interiores.

Teatros y Cines

Cervantes

A las 9'45: La bonita película cómica en dos partes «Obrera bien y vencerás».

Estreno de la gran película rusa en seis partes, titulada «Iván el terrible».

Hesperia

A las 9'45: La bonita película sonora de dibujos animados «Gran Revista Mickey».

Formidable éxito de la magnífica superproducción sonora de las selecciones Filmofono, titulada «El Millón».

SOLO PARA SEÑORAS

A usted señora le interesa visitar la droguería y perfumería «El Arco Iris», que al cambiar de dueño, ha sido reformada en todo y cuenta con un gran surtido en secretos para belleza de marcas nacionales y extranjeras.

PEDRO GOMEZ LOPEZ

TIENDAS 8

Para comprar muebles

Alcobas, comedores, despachos en **VEINTEN LOS ALMACENES** todos los estilos, loza, cristal, lámparas y objetos para regalos, **PARIS-MADRID**

Real, 9. ALMERÍA

Zapatillas y zapatos con piso de goma

BR

Alpargatas para caballeros a 90 céntimos y para señoras a 80

RAVO

La alpargatearía mejor surtida y más económica

VO

¡No olvidarse!

JUAN MANUEL BRAVO

Granada, 18. ALMERÍA

Lotería Nacional

Madrid 22, (4 t.)—En el sorteo celebrado esta mañana han obtenido los primeros premios los números siguientes:

Primer premio: **3.392**

en Madrid, Zaragoza y Montilla.

Segundo premio: **41.146**

en Barcelona.

Tercer premio: **20.757**

en Madrid, Polasiero y Barcelona.

Cuarto premio: **41.582**

en Madrid, San Sebastián y Huelva.

Quinto premio: **35.715**

en Madrid, Alicante y Cabra.

Sextos premios:

21.413	42.975	27.000	31.550
27.613	27.105	37.688	36.810
36.127	13.104	18.876	43.403
34.437	39.324	44.332	8.655
4.543	44.565	6.096	44.415

BOLSA

Cotizaciones del día 22

Deuda 4% interior	64'50
5% amortizable	82'00
4% interior	00'00
Banco de España	455'00
Tabacalera	000'00
Libras	41'65
Francos	47'30
Dólares	12'00

Los deportes

Fútbol

Mañana domingo, se celebrará un interesante encuentro en el campo de deportes de la Ciudad Jardín, entre los equipos «Gnaxid F. C.» (S. D. A.) de Granada, y el «Athletic F. C.» de Almería.

El «once» visitante se alineará en la forma siguiente:

El próximo día veintinueve, a las doce horas, se celebrará en el despacho oficial de la Alcaldía el concurso para adjudicar las obras de construcción de un lavadero en las Chocillas Bajas.

Ni Bravo ni Cobarde

Sólo podéis comprar bueno y barato en la

"ALPARGATERIA X"

(La primera subiendo la calle de Granada)

Aquí no hay bravos; sólo alpargatas baratas

Lubrificantes Nacionales

"VELOX"

(El aceite para las grandes velocidades)

Fabricado EXCLUSIVAMENTE de aceite de olivo español

Exclusiva para Almería y su provincia:

C. Y. R. A.

Navarro Rodrigo, 2-A.

EL CAÑÓN

Confitería y Pastelería

J. MARTINEZ ZEA

Avenida de la República núm. 47
(al lado de los coches Alsina)

Casa Central: Conde Offalia, 10

Esta casa presenta para el Carnaval 5.000 kilos de caramelos de un surtido inmejorable y a precios sumamente económicos. Grandes existencias en bombones finos. Boinito y variado surtido en estuches de bombones

selectos para regalos

Especialidad en dulces finos y licores de todas clases

para bodas y bautizos

ESTA CASA RECIBE LOS PRODUCTOS PARA LA FABRICACIÓN DIRECTAMENTE DE LOS CENTROS PRODUCTORES

Grandes descuentos a los vendedores de caramelos

MOTORES CROSSLEY los mejores para consumir aceite pesado de 6 a 1.000 caballos

PEQUEÑOS GRUPOS para elevar agua con motor de gasolina

GRUPOS ELECTRICOS

VICENTE AZNAR—Conde Offalia, 24.

ALMERIA

CLÍNICA DENTAL

DE

TORIBIO ALVAREZ

ODONTOLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES — EXTRACCIONES, TRABAJOS EN PROTESIS Fija Y MÓVIL

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 6

Boulevard, 56, principal Teléfono 3-5-4

HAYA ESTUFADA
PINO DEL BALTICO
PINO DE BOSNIA
PINO-TEA
NOGAL-SATEN
MADERAS
del país para envases a precios
sin competencia
Grandes existencias recibidas recientemente
Vda. de ANGEL PASTOR

Sastrería
— **Herrada**

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

P. Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11.

ALMERIA

— **LA MEJOR** —

mantequilla para mantecados en la

CASA MUÑOZ

Tocino fresco sin sal 2'60 kilo.

Casa Sánchez

Muebles de todas clases

Los más baratos y elegantes

Granada, 17.—Sucursal: Conde Offalia, 18

ALMERIA

GINES DE HARO HARO

ABOGADO

Reyes Católicos núm. 13

Horas de consulta: De 12 a 14

Agencia en Madrid para la tramitación y despacho de asuntos judiciales y administrativos

SE VENDE

Taller mecánico, completo de aparatos y herramientas propias para esta clase de trabajos. Darán razón en esta Administración.

SE COMPRAN
Colecciones de sellos

Grandes o pequeñas
Dan razón en el
HOTEL SIMON

Clases para señoritas

Francés y Taquigrafía

SAGASTA, 3, 2.º

Los mensajes telegráficos en los giros

Hace algunos meses que por la Dirección general de Telégrafos y Teléfonos, se dió al público la facilidad de escribir mensajes privados en los telegramas-giros al igual de lo ya establecido en el internacional y seguramente por desconocimiento de ello o por entender es cara la tasa por palabra es muy poco lo que se utiliza en esta provincia.

A divulgar este servicio y hacer ver al público las ventajas que para él tiene, tiene esta nota, en la que no nos guía otro interés que el de servirlo.

Los telegramas-giros tienen el carácter de urgentes y como tales son transmitidos anteponiéndolos al servicio privado y son llevados con gran celeridad al domicilio del destinatario por haber personal dedicado exclusivamente a este servicio.—El mensaje escrito en los giros gozará, pues, de estas preeminencias y no siendo preciso hacer constar el nombre ni el domicilio del imponente, ni del destinatario, ni el punto de destino, por ir ya consignado de oficio en el mismo este quedará estrictamente reducido a las palabras del texto, lo que presenta una economía grande y compensa suficientemente la diferencia de tasa con los telegramas ordinarios y llega a proporcionar un ahorro seguramente de los tercios de su importe si la comparación se hace con los urgentes de igual carácter que el suyo.

Un ejemplo práctico aclarará suficientemente cuanto llevamos dicho; la tasa por palabra de un telegrama privado es de 0,10 pesetas y 0,30 pesetas si es urgente, siendo el mínimo de percepción de 1,10 y 3,30, respectivamente y suponiendo el caso frecuentísimo de emplear este servicio para realizar un pago, remisión de lotería etc. etc., el telegrama será así redactado. Madrid, Manolita Pérez, San Bernardo 82. Dos décimos sorteo 21. Angel Garcia, total 11 palabras, sin haber consignado el domicilio del expedidor y su precio en tarifa ordinaria sería

CLEMENTE (HIJO)

Peluquero de señoras

La Permanente Eugene con savones Eugeneol es la máxima garantía. Exíjalo y se convencerá

A. DE LA REPUBLICA, 17

1,20 o 3,70 pesetas si es urgente. Las cuatro palabras del texto escrito como mensaje en el giro valen 1,20 pesetas tan solo, a pesar del carácter de urgencia que tienen. Aun más favorable es el caso de dar el estado de salud, felicitar un santo, etc. etc., en que el texto queda reducido a una o dos palabras ya que la sobretasa a cobrar sería de 30 a 60 céntimos.

No se devuelven los originales, publíquense o no

OCASION

Vendo motor gas pobre 60 H. P. buen estado, a precio de ganga : Informarán en esta Administración

La Instaladora

- Moderna -

FRANCISCO SEGADO

Trabajos eléctricos de todas clases

A. de la República, 22 — Tel. 319

"Heraldo de Almería"

se vende en los kioscos de la Avenida, de Bonilla (esquina a Ricardos), Morales (frente a Correos), Plaza (frente a H. Simón), Segura (esquina Aguilar Campo).

DR. JUAN J. GIMENEZ

DIRECTOR DE SANIDAD DEL PUERTO

TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION

MATRIZ Y PARTOS

CONSULTA DE 4 A 6

Méndez Núñez, 12

LA CASA DE LAS MEDIAS

La más surtida y la que

presenta las últimas

novidades

Academia Chicano

Oposiciones Instituto Normal

Desde 1.º de Enero preparaciones siguientes:

Auxiliares de Correos: Próxima numerosa convocatoria.

Telégrafos: Convocatoria en Mayo.

Ingreso: Oposición en Normal.

Clases preparatorias especiales para Normal e Instituto

Cursillos del Magisterio.

Numerosos ingresados en todos los Cuerpos del Estado

Varias veces número uno en diferentes oposiciones

ARTICULOS FOTOGRAFICOS

Laboratorio fotográfico

PRECIOS ECONOMICOS

DROGUERIA PALENZUELA

Ricardos, 1, y C. Offalia.—Almería

Asociación de la Prensa de Almería

SERVICIO MEDICO-FARMACEUTICO

Don Antonio Villaespesa Quintana
MEDICINA GENERAL
Riego, 51.—Consulta de 3 a 6.

Don Cristóbal López Rodríguez
MEDICINA GENERAL
Lope de Vega.—Consulta de 10 a 1
Teléfono 3-1-8

Don Eusebio Navacerrada
ENFERMEDADES DERMOVENEREAS
Plaza de San Sebastián, 6, principal
Consulta de 10 a 12.

Don Juan J. Giménez Ganga-Angelillos
TOCOLOGO-GINECOLOGO
Méndez Núñez, 12.—Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6

Don Gonzalo Ferri
ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DEL CORAZON
Terriza, 31.—Consulta de 3 a 5.

Don Antonio Ramírez Sánchez
NARIZ, OIDO Y GARGANTA
Plaza de San Pedro, 3, alto.—Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.

Don Antonio Fornieles Ullbarri
ENFERMEDADES DE LA VISTA
Consulta de 11 a 1.—Boulevard, 67

Don Antonio Campoy Ibañez
OCULISTA
Sagasta, 13.—Consulta de 3 a 5

Don Francisco Pérez Rodríguez
ENFERMEDADES DEL PECHO, CORAZON Y PULMONES
Coslta. de 3 a 5 P. de S. Sebastián, 5

Don Toribio Álvarez Rodrigo
MEDICO-ODONTOLOGO
Boulevard.—Consulta de 10 a 1.

Don Alfonso Triviño
MEDICOODONTOLOGO
Regocijos, 2.—Consulta de 3 a 6

Doña Carmen Navarro
MATRONA-PRACTICANTE DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL
Calle de Granada.

Don Antonio Herrera
PRACTICANTE
Alcalde Muñoz, 6. Consulta de 5 a 6

Don Luis Navarro Gómez
PRACTICANTE
Tenor Iribarne, 7, bajo

Don M. Martínez Sicilia
FARMACIA
Avenida de la República (esquina Rueda López).

Vinda de don José Pérez López
FARMACIA
Riego, 9, (antes Real)

Los presupuestos de 1932

Un escrito de la Cámara de Comercio al Ayuntamiento

Al Excmo. Ayuntamiento.

(Conclusión)

referido epígrafe y clase para fundamentar la imposibilidad de obligar a vender en su propio establecimiento la mercancía recibida a todos aque los comerciantes matriculados en referida clase y superiores, de las mencionadas sección y tarifa, ni a los exentos de tributar por Contribución Industrial en virtud de las disposiciones que rigen el Impuesto de Utilidades sobre la riqueza mobiliaria.

Tales despropósitos produjeron varias reclamaciones que fueron resueltas en contra del Gestor por acuerdos de la Alcaldía; y en el mismo sentido por el Tribunal Económico-administrativo provincial al recurrir aquel en alzada. Conocemos precisamente un caso re-

suelto según queda indicado en las dos instancias, que se refieren a comerciantes matriculados en epígrafe 26, clase 12, sección 1.ª, tarifa 1.ª; esto es, en el último epígrafe de la clase inferior de la indicada sección y tarifa.

Y que después de todo esto que tan someramente relatamos; que tan debatido ha sido, produciendo siempre fallos en el mismo sentido, cuando en el fondo de la cuestión entraron los llamados a juzgarla, es absurdo que en el presupuesto para 1932 y por un Ayuntamiento del nuevo régimen, venga a reverberarse cuestión tan enojosa como fuera de razón, estableciendo en la Ordenanza referente al impuesto de Alhóndiga y en el párrafo que establece las excepciones, un apartado diciendo: «Las que se reciban a la consignación directa o por endoso con documentación justificada por comerciantes o industriales con establecimiento abierto en la Ciudad o fuera del Mercado con tal que se destinen a la venta en dichos establecimientos y estén debidamente matriculados con arreglo a epígrafe 3.º, clase 7.ª, sección 1.ª, tarifa 1.ª, R. D. 29 marzo 1926.

Resulta de los repetidos intentos del Ayuntamiento al redactar las Ordenanzas sobre referido impuesto de la Alhóndiga un persistente propósito en desvirtuar el objeto de éste arbitrio que bien claramente define el Estatuto Municipal en el párrafo 3º del artículo 319, letra a) del 360 y letra f) del 368 para

convertirlo en una Contribución supletoria de la Industrial que obliga a tributar a todos los comerciantes por el tráfico de aquellos artículos a que no estén facultados por la matrícula en que figuran. Y este intento no puede ser más absurdo: Si un comerciante recibe y vende mercancías para cuyas transacciones no está facultado incurre en una falta cuya sanción corresponde a la Administración de Rentas públicas y a la Inspección de Hacienda; y no es el Ayuntamiento quien para cobrar impuesto por tal motivo puesto que no puede facultarle a traficar en aquellos géneros no comprendidos en la Contribución Industrial que satisface.

Bajo otro aspecto: no puede el Ayuntamiento convertir una tasa de las auto izadas en el artículo 360 del Estatuto Municipal, en un impuesto municipal de aquellos a que está facultado por el artículo 380. Los derechos de Alhóndiga han de pag- rlos los que utilicen sean o no comerciantes—importa poco cual sea el concepto por que tributen a la Hacienda pública—y no puede ser exigida a los que no utilicen este servicio.

Lógicamente se desprende del detenido estudio de los artículos 360 a 367 del Estatuto Municipal que el cobro está íntimamente ligado con la prestación del servicio en el caso de impuesto de Alhóndiga; a diferencia de los arbitrios sobre consumos de bebidas espirituosas, alcoholes, carnes, volatería y caza

menor, en los cuales los Ayuntamientos están facultados para acordar la forma de exacción del arbitrio. Artículo 435.

Si los Ayuntamientos tuviesen las facultades que para el caso de que se trata se ha abrogado esa Excm. Corporación, el impuesto de Consumos estaría prácticamente restablecido.

Y aún hay más: de prevalecer el absurdo que la redacción de la Ordenanza encierra, resultaría que las mercancías a que afecta tendrían mayor costo para los comerciantes no matriculados en determinadas tarifas. Y éstas diferencias no puede establecerlas un acuerdo municipal.

Antes de terminar hemos de permitirnos también hacer notar el poco respeto que inspiran a ese Excmo. Ayuntamiento las leyes establecidas; y esto, para al fin y a la postre no obtener otro resultado que engendrar un semillero de reclamaciones y discusiones enojosas para el Ayuntamiento y para el Comercio. En el párrafo que se transcribe de la mentada Ordenanza figura la frase: «o por endoso con documentación justificada...». Ni en el Código de Comercio ni en la Ley de Contribución Industrial existe precepto alguno para regular la documentación en las transacciones mercantiles. Y a donde éstas leyes no llegan pretender llegar esa Excm. Corporación al redactar una ordenanza para la exacción de un arbitrio. Y lo hace de la manera

más adecuada, por su vaguedad, para producir el mayor número de incidencias.

Cuando el Poder Central en uso de las facultades soberanas, de que sólo él dispone, ha creído necesario reglar la circulación de una especie determinada, lo ha hecho concretando el procedimiento a seguir y dando los modelos de los documentos que han de utilizarse; pero nunca se le ha ocurrido emplear la vaga expresión que dejamos transcrita y que sólo puede servir para producir confusiones y litigios.

Creyendo que las consideraciones expuestas bastan para llevar al convencimiento de esa Excm. Corporación la razón que nos asiste, omitimos insistir en tratar de demostrar lo que por su evidencia no necesita demostración, y

SUPPLICAMOS con todo respeto que utilizando los medios a que la Ley faculta acuerde la modificación de la Ordenanza sobre arbitrio sobre Alhóndiga a fin de que quede concebida en términos ajustados a lo dispuesto en el Estatuto Municipal.

Almería a diecinueve de enero de mil novecientos treinta y dos.—El presidente accidental.—El secretario.

Se construyen muebles de acero para clínicas y hospitales

Se reparan Carters, Bloques y Chasis de automóviles y camiones.—Construcción de tubería y depósitos probadas a altas presiones

AUTOGENA CUADRADO

Soldadura autógena y eléctrica
Crónica, 10.—ALMERIA.—Tel. 397

Unica Casa que cuenta con hornos enfriaderos a gas para piezas de hierro fundido; por lo que se pueden garantizar estas operaciones. Especialidad en soldadura de cigüeñales

Se hacen toda clase de trabajos de niquelado, plateado y dorado

Vida religiosa

Santos de hoy
Los Desposorios de Nuestra Señora.—Santos Idelfonso, Juan Limosnero, obispos; Raimundo de Peñafort confesor; Clemente, obispo; Párménas, diácono; Emerenciana, virgen; Agatángelo, Severiano, Aquila, mártires.—La misa y oficio divino son de San Idelfonso, con rito doble de clase con octava común y color blanco.

San Raimundode Peñafort.
Nació en Cataluña en el castillo de Peñafort el año 1175. Adornado de dotes relevantes fué a los veinte años solicitado en Barcelona como maestro de filosofía. A los treinta deja la cátedra y marcha a la Universidad de Bologna como estudiante, al estudio del Derecho Eclesiástico y Civil. No sólo se doctoró en ambos sino que de nuevo lo solicitaron para que ocupara la cátedra de cualquiera de las dos materias. A él se debe la obra inmortal de los cinco libros de los Decretales. El

Papa Gregorio IX lo llamó a Roma y lo tomó por confesor. Después volvió a España donde obró maravillosas conversiones. Sintiendo vecino a la muerte se preparó con el mayor fervor y recibiendo los santos sacramentos, estrechando el Crucifijo, murió dulcemente el 6 de enero de 1275, el centésimo año de su vida

Jubileo circular
Hoy y mañana se celebrará en la Iglesia de Santiago.

Telégrafos

En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los telegramas siguientes: Antonio Martínez Peinado, Virgilio Navarro Halama, Melchor Hermanos, Ángel Fernández Aguilera, Manuel Sánchez, Ángel Aracil Assan y Jaime Pérez.

Telefonemas
José Méndez, Mauricio Lesa Francisco Romero, Manuel Requena y Mapolita Rodríguez.

Servicio de ferrocarriles

ESTACION DE ALMERIA

Hora de entrada y salida de trenes

CORREO.—Clases 1.ª, 2.ª y 3.ª

SALIDA: A las 11'10. Enlace en Moreda para Granada, y en Baeza para Madrid, Barcelona, Valencia, Jaén y Sevilla.
ENTRADA: A las 18'05. Admite viajeros en Baeza de Madrid y Sevilla, y en Moreda de Granada.

MIXTO.—Clases 1.ª, 2.ª y 3.ª

SALIDA: A las 17. Enlace en Moreda con el expreso de Granada que en Baeza enlaza con los de Madrid, Sevilla y Algeciras.
ENTRADA: A las 11'55. Admite viajeros en Baeza de los expresos de Madrid, Sevilla y Algeciras.

MERCANCIAS DISCRECIONAL.—Clase 3.ª

SALIDA: A las 6'50. Admite viajeros en las estaciones entre Almería y Santa Fe y Alhama.
ENTRADA: A las 9'25. Admite viajeros entre Santa Fe y Alhama y Almería.

C. PEREGRIN En testamentaria

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 30

Compra, venta y exportación de Esparto, almendra y cereales

HERALDO DE ALMERIA

Defensor de los intereses de la provincia

Redacción, Administración y Talleres: MENDEZ NUÑEZ, 14

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Almería	Mes	2	ptas.
Provincia	Trimestre	6	"
Resto de España	Semestre	150	"
Extranjero	Un año	600	"

El pago de suscripciones y anuncios adelantado

Tarifas económicas en anuncios y esquelas de defunción. Se admiten éstas hasta las cuatro de la mañana.

Noticias y sucesos

En la provincia continúan los robos de madera

Estampa del día

Enero 23 Sábado
Rumores...
El solar hispano lleva tres días sacudido por constantes rumores. Rumores terribles, que nos hablan de movimientos, de revoluciones, de hombres caídos bajo el peso de la metralla.

A medida que avanza el tiempo, más incandescentes y atormentadoras se hacen estas versiones fantasmagóricas. Crecen los rumores, revestidos de mayores pesimismo y tragedias.

Claro que la mayor parte de las veces no tienen confirmación, y de tenerla, no es tan fuerte la potencia del agua que suena en el río.

Días pasados, escuché de labios de un respetable señor, el origen de una diversión que impera entre los labriegos de nuestra sierra.

En una sala formase un gran corro de viejos y jóvenes. El primero de la fila redacta en una cuartilla un suceso; y tras de hacer desaparecer el papel en sus bolsillos, da cuenta secretamente de lo escrito a su vecino de fila. Este lo refiere seguidamente al que continúa. Y así, de secreto en secreto, el suceso recorre el salón, pasando de una a otra persona.

El último, repite la operación ejecutada por el primero, redactando en otra cuartilla la referencia que ha tenido del hecho que aquél ideó.

Al consultar los dos escritos, la diferencia no puede ser más descomunal.

En una lejana versión de lo relatado por la primera persona del corro aparece en el segundo escrito, después de haber pasado

por la fantasía y benevolencia de todos los circunstantes. Y si esto ocurre en un salón, donde a lo sumo se hallen reunidas unas veinte personas, ¿que no se agigantaría un suceso, que proceda de Bilbao? Pongo por ejemplo.

EL REPÓRTER EQUIS
Promueven un escándalo en la Tienda Asilo

Ayer, cuando se hallaba abierto el comedor de la Tienda Asilo, un individuo llamado Antonio Pérez Sánchez, se abalanzó sobre otro llamado José Díaz Bonilla, golpeándole y promoviendo el escándalo que es de suponer.

El guardia municipal número 10, detuvo el agresor, presentándolo en la Comisaría, donde quedó recluso.

Desaparece otra bicicleta

Elias Martín del Rey se presentó en la Comisaría denunciando que le habían robado una bicicleta marca «Otto».

Agregó el denunciante que dejó el citado vehículo en la puerta de la casa de don Antonio Fornieles, sita en la Avenida de la República, donde tenía que despachar un encargo.

Estuvo en el interior de la citada casa unos diez minutos y al regresar advirtió que había desaparecido la bicicleta.

Valora el vehículo robado en 250 pesetas.

Intenta agredirle con una navaja

Los guardias de Seguridad números 11 y 16 presentaron en la Comisaría a Juan Requena Martínez, a requerimiento de Rosa Sánchez López.

El detenido intentó agredir a Rosa con una navaja. Pasó al cuartelillo de Seguridad, donde quedó recluso.

Hurto de madera

María.—Próximo a las doce del día de ayer se presentó en la Comandancia de la guardia civil de este puesto el guarda jurado de la dehesa de la Alfabura, Pedro Antonio Muñoz Martínez, el que denunció que momentos antes había sorprendido a un sujeto robando leña en la citada dehesa y que al requerirle para que abandonara su operación, se negó a ello, amenazándole de muerte.

Seguidamente se dirigió al citado lugar una pareja de la guardia civil.

En la carretera de Orce se tropezaron con el citado individuo, deteniéndolo.

Llevaba una caballería menor cargada con catorce pies de encina y veintisiete trozos de la misma madera.

Manifestó llamarse Santos Maturana Gea, de 18 años de edad, soltero y vecindado en la calle de los Hornos de esta villa.

Ingresó en la cárcel por orden judicial.

Rogamos a los suscriptores que dejen algún día de recibir el periódico lo pongan en conocimiento de esta Administración.

Detención de un reclamado

Viator.—Comunican de este pueblo que en la tarde de ayer fué detenido el vecino José Pascual Martínez.

Dicho individuo promovió días pasados un gran escándalo y al ser llamado al orden por un guardia municipal, se insolentó con él.

Estaba reclamado por el alcalde. Seguidamente fué ingresado en el arresto municipal.

Sección recreativa

El marido.—Enrique, hoy vendrán muchos amigos, por ser mi santo. Ve al perchero y quita de allí todos los paraguas que encuentres en él.
La mujer.—¿Temes que te roben tus amigos?
El marido.—¡Lo que temo es que los conozcan!

Un doctor muy afamado mandó hacer una sangría, y después que hubo pasado —¿Se ha sangrado usted?— decía, —Sí, señor, ya me he sangrado. —Que se repita mayor repuso, y volvió después. —¿Se repitió?— Sí, señor, —Pues otra larga hasta tres y calmará ese dolor. —Cuando volvió al otro día le preguntó al enfermero: —¿Cómo está su señoría? —Descansa.—Bien; eso quiero; que le den otra sangría. —Se le dará sin temor; mas no está en eso el misterio. (rio.)

Diga usted; ¿el sangrador querrá ir al cementerio a sangrar a mi señor?

El amigo, que ha sido invitado a comer: —¿Pero sabe tu mujer que vengo?

—¿Que si lo sabe? ¡Floja pelotera hemos tenido cuando se lo he dicho!

—Di, niño: ¿tu mamá saldrá pronto?

—Si, señor: se está acabando de vestir. ¿Quién le digo que está?

—El señor Galindez —¿Al? ¿Ese que sabe freír tan bien los espárragos?

—¿Por qué dices eso, niño? —¡Total! Porque mamá está diciendo siempre que le va a mandar a usted a freír espárragos.

Buen razonamiento. Dos amigos mendigos se encuentran a la puerta de una Iglesia.

—¿Cómo!— dice uno al otro. —¿Ya no te haces el ciego? —No, ahora me hago el paralítico... Siendo ciego se tiene la desventaja de no poder protestar cuando le dan a uno monedas falsas...

En la puerta del Sol robó un timador un reloj a un caballero, y al aperebirse el robado corrió tras del ladrón. Otros varios caballeros auxiliaron a la víctima y entre todos dieron una soberana paliza al atrevido caco.

—Basta ya!— gritaba el pobre. —Me han dado ustedes a palo por hora.

—Es que el reloj es de repetición— murmuró el dueño de la alhaja recuperada.

El «Heraldo de Almería» es el diario de mayores tiradas de la capital; por ello, los anunciantes encontrarán un gran beneficio haciendo sus propagandas en este periódico

De Abastos

Vacunas, 2 reses con 360 kilogramos; lanares, 11 reses con 124 kilogramos; cabrias, 8 reses con 108 kilogramos; cerdos, 14 con 686 kilogramos.

Total: 1.278.
Patatas.—Se han vendido los 100 kilos nuevas de 32'00 a 43'00 ptas.

Se han vendido al detall las nuevas de 0'42 a 0' céntimos. Se han vendido los 100 kilogramos viejas a 34 y 42 pesetas.

Se han vendido al detall las viejas a 0'40 y 0'50 el kilogramo. Se han vendido los 100 kilogramos coloradas a 45'00 y a 50'00 pesetas.

Se han vendido al detall de 0'45 a 0'55 céntimos el kilo.

Hue vos.— Han entrado en el mercado: del país, 500.

De Africa 00.000. Se han vendido al por mayor del país a 22'00 a 22'50 ptas.

Se han vendido al detall de país a 0'25 céntimos uno. De Africa a 24'00 y a 00 ptas.

Se han vendido al delta de Africa de 0'25 a 0'00 céntimos uno.

Centros oficiales

Se reintegra a su cargo

Después de la licencia que ha disfrutado se ha reintegrado a su cargo el médico de la Beneficencia municipal con Eugenio Peralta Alférez.

Quinquenios

Don Manuel Muñoz Parra y don Emilio Leseduarte Fuentes, ambos profesores de la Banda municipal de música, solicitan se les conceda un quinquenio.

Contra los presupuestos

Por la sección de presupuestos de la Delegación de Hacienda, se ha remitido al Ayuntamiento para su informe los escritos presentados contra el presupuesto municipal presentado por la Cámara Oficial de Comercio, D. Gabriel Bonilla y cuatro practicantes de la Beneficencia municipal, don Tomás Zárate Arrovelo y D. Aurelio García Díaz.

SOLARES

Se alquilan dos solares situados en el camino de las Almadrabillas perfectamente cercados, confinado y habitaciones lindando con los talleres de los señores Oliveros.

Razón: calle Riego 34 (antes Real, 40).

Apertado 72 Teléfono 1-0-3

Hijo de RAMON J. RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

SERVICIO RÁPIDO SEMANAL ENTRE BARCELONA, ALMERIA, MOTRIL, ALGECIRAS Y MÁLAGA.

Con los vapores MARIA R., MARIA DAIME DE R., ROBERTO R., RICARDO R., MANOLITA R., MANUELA C. DE R., JACINTO R., Y ENRIQUETA R.

Salidas de Barcelona, directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería, directo para Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería, para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

N O T A.—Para cargar en estos VAPORES hay que pedir huecos on anticipación.

AGENTE EN ALMERIA

Hijo de ALFREDO RODRIGUEZ, S. E.—GERONA, 5.



Hijo de RAMON J. RAMOS
Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)
SERVICIO RÁPIDO SEMANAL ENTRE BARCELONA, ALMERIA, MOTRIL, ALGECIRAS Y MÁLAGA.

Con los vapores MARIA R., MARIA DAIME DE R., ROBERTO R., RICARDO R., MANOLITA R., MANUELA C. DE R., JACINTO R., Y ENRIQUETA R.
Salidas de Barcelona, directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería, directo para Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería, para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.
N O T A.—Para cargar en estos VAPORES hay que pedir huecos on anticipación.

AGENTE EN ALMERIA

Hijo de ALFREDO RODRIGUEZ, S. E.—GERONA, 5.

Hospital Provincial

Días de consultas gratuitas de 9 a 11
Cirujía general de mujeres

DR. PEREZ CANO: diaria.

Cirujía general de hombres

DR. GOMEZ CAMPANA: lunes, miércoles y viernes.

Medicina general de mujeres

DR. CORDERO SOROA: martes, jueves y sábados.

Medicina general de hombres

DR. ARIGO SERRANO: lunes, miércoles y viernes.

Enfermedades de la vista

DR. ARAEZ PACHECO: lunes, miércoles y viernes.

Ginecología y tocología

DR. TORRES BERNABE: todos los días, excepto los viernes.

Sifiles y venéreo

DR. ALFEREZ LIROLA: lunes, miércoles y viernes.

Reparación de motores en general y de toda clase de maquinarias. Garantía absoluta en todos los trabajos.

GRAN TALLER DE MECANICA
DE
RAMON ZAPATA
Garage Inglés (Calle de Sagasta).

Soldadura autógena. Fundición y fabricación de piezas. Instalaciones y reparaciones.